

Pedagogía de la memoria en el Nivel Inicial

*"Todo está guardado en la memoria
sueño de la vida y de la historia"*
León Gieco

¡Comenzamos la tarea! En esta primera clase abordaremos el desafío que significa la inclusión de algunos temas como memoria, identidad y derechos en la escuela y particularmente en el Nivel Inicial. Sabemos que esto implica recorrer un camino sinuoso con diversos interrogantes sobre para qué y cómo tratar estas temáticas en el jardín.

En primer lugar es preciso reconocer que se trata de ideas que nos interpelan como docentes, y por tanto resulta necesario explicitar y develar las valoraciones y representaciones personales y sociales que nos atraviesan al pensar sobre estos temas. Este conjunto de representaciones sustenta y configura nuestras intervenciones, por lo cual la revisión de las prácticas cotidianas en las instituciones requiere considerarlas.

Poder analizar qué y cuánta información tenemos y se socializa sobre temas como el pasado reciente en la Argentina implica debatir colectivamente algunos conceptos y afirmaciones que permitan realizar los acuerdos necesarios para el tratamiento de los mismos.

Como aporte en esta línea hace ya varios años que la Dirección Nacional de Educación Inicial dependiente de la Dirección Nacional de Gestión Educativa trabaja de manera conjunta con el Programa de Educación y Memoria, el Plan Nacional de Lectura de la Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa, y Abuelas de Plaza de Mayo para discutir y elaborar materiales que enriquezcan el debate desde un abordaje integral.

El Programa de Educación y Memoria del Ministerio de Educación de la Nación plantea que la pedagogía de la memoria aborda el pasado reciente desde el presente mirando al futuro, entendiendo que el proyecto histórico se constituye en un proceso dialéctico y la memoria ocupa un lugar central. En este sentido, la promoción de la enseñanza del pasado reciente se sostiene en la idea de que los derechos humanos son conquistas sociales, resultado de las acciones de las personas y - en consecuencia- al transmitirlos se afianzan las nociones de responsabilidad, participación e inclusión. Esta perspectiva irá atravesando los debates y reflexiones que realizaremos a lo largo de este espacio de formación virtual.

La educación entendida como una puesta a disposición del pasado en diálogo permanente con el presente y el futuro invita a los docentes a reflexionar, debatir, abrir nuevas preguntas y buscar nuevas respuestas. Esto posibilita que los maestros se posicionen frente a sus realidades y trabajen sobre la educación en la memoria y los derechos humanos en el Nivel Inicial, realizando así un aporte fundamental para la construcción de una ciudadanía democrática desde los primeros años en el sistema educativo.

¿Qué plantea el marco normativo?

Como parte del posicionamiento docente sobre el tema de memoria, identidad y derechos resulta fundamental conocer el marco normativo vigente.

Revisar las representaciones de cada uno de nosotros en relación con estas temáticas supone el compromiso de fundamentar la reflexión en los marcos normativos actuales tanto en el plano internacional como nacional. Asimismo es necesario considerar las definiciones e intenciones plasmadas en las políticas educativas y curriculares, identificando las concepciones en que se sustentan.

Para ello les proponemos leer la siguiente selección de las distintas normativas que fundamentan el trabajo en torno a los temas de memoria, identidad, derechos.

La **Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)**, en el artículo 7º, indica que *"el niño será inscripto inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos"*. Por su parte, el artículo 8 manifiesta que *"los Estados Partes se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares (...)"*.

Otros artículos, como el 30, profundizan en el derecho a la identidad al enunciar que *"en los Estados en los que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el derecho que le corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma"*.



En el plano educativo, la Ley de Educación Nacional, el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012- 2016 y los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) señalan que los temas vinculados a la memoria y la identidad deben ser tratados en todos los niveles educativos, respetando las necesidades, las posibilidades y las características que asume el trabajo en cada edad, reconociendo al niño como sujeto de derecho y garantizando las trayectorias escolares.

La **Ley de Educación Nacional N° 26.206** en su artículo 3º enuncia la necesidad de que la educación tenga como centro de sus preocupaciones la formación ciudadana como una garantía para la construcción de una sociedad justa, que reafirme la soberanía y la identidad nacional, que fortalezca el desarrollo económico y social, y que sea respetuosa de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Asimismo señala que el Estado debe garantizar el acceso a la información y el conocimiento como herramientas fundamentales para que ese objetivo sea posible.

En el inciso "c" del artículo 11º se explicita que es propósito de la educación brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los

derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.

El artículo 92º indica que es necesario ofrecer recursos para la efectiva inclusión de contenidos curriculares mínimos comunes a todas las jurisdicciones en temas tales como: la construcción de una identidad nacional desde la perspectiva regional latinoamericana (particularmente la región MERCOSUR); la causa de la recuperación de Malvinas; y el ejercicio y la construcción de la memoria colectiva de la historia reciente con el objetivo "de generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos".

En relación con la Educación Inicial, en el artículo 20º se desarrollan los objetivos que la definen, considerando al niño como sujeto de derecho.

Algunos de estos objetivos son:

- *Promover el aprendizaje y desarrollo de los niños/as de cuarenta y cinco (45) días a cinco (5) años de edad inclusive como sujetos de derecho y partícipes activos/as de un proceso de formación integral, miembros de una familia y de una comunidad.*
- *Promover en los niños/as la solidaridad, confianza, cuidado, amistad y respeto a sí mismo y a los otros (...)*
- *Propiciar la participación de las familias en el cuidado y la tarea educativa promoviendo la educación y el respeto mutuo.*

Estos artículos están en consonancia con la Convención de los Derechos del Niño, mencionada anteriormente, y con el nuevo paradigma sobre ellos expresado en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Nº 26061) que presenta una transformación radical en la concepción de infancia, superando la visión de "patronato", ligada a la asistencia y el tutelaje, sostenida durante un largo período histórico en nuestro país, y planteando claramente al niño como sujeto de derecho.

Por otra parte, deben considerarse los **Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP 2004)**, resultado de un acuerdo federal para definir los saberes relevantes de la educación promoviendo igualdad de condiciones en todo el país.

Desde este marco, los NAP procuran restituir el papel del Estado Nacional como garante de las condiciones de igualdad educativa para la totalidad del sistema, asumiendo conjuntamente con las jurisdicciones la responsabilidad de reponer el lugar de los niños y jóvenes como sujetos de derecho.

En relación a los derechos, la memoria y la identidad, y los sentidos a los que refieren, los NAP para el Nivel Inicial buscan propiciar la conformación de la identidad personal y colectiva, promoviendo el reconocimiento de culturas, lenguajes e historias personales, familiares, locales, provinciales, regionales y nacionales. Señalan la necesidad de integrar a las familias en la tarea educativa propiciando la comunicación y el respeto mutuo y articulando con la comunidad para potenciar el logro de los objetivos educativos.

Identificamos especialmente los saberes relevantes que hacen referencia a:

- *El conocimiento y valoración de su historia personal y social conociendo algunos episodios de nuestra historia a través de testimonios del pasado (reciente).*
- *La integración a la vida institucional, iniciándose en la autonomía en el aula y en el jardín.*
- *La iniciación en el conocimiento sobre sí mismo, confiando en sus posibilidades y aceptando sus límites. La expresión de sentimientos, emociones, ideas y opiniones.*
- *La iniciación en el conocimiento y respeto de las normas y la participación en su construcción en forma cooperativa.*
- *La escucha y el disfrute de las narraciones orales o lecturas (cuentos, poesías y otros textos) realizadas por el docente. La iniciación en la apreciación de la literatura.*
- *El reconocimiento de las funciones que cumplen las instituciones, los espacios sociales y los objetos culturales, relacionando los usos que de ellos hacen las personas.*

En el ámbito de cada jurisdicción, muchos de los diseños curriculares incluyen estos aprendizajes, en consonancia con los marcos generales anteriormente planteados. En el currículo se establece una pauta de ordenamiento de la experiencia educativa que es extraordinariamente importante como declaración pública acerca de lo que se espera en esas prácticas y - por consiguiente - de las experiencias que niños y niñas pueden tener en las instituciones. Esta misma idea, afirma que el currículum es una carta que expresa los derechos de los alumnos sobre qué y cómo aprender¹.



■ ■ ■ ■ ■ A modo de ejercicio de análisis, les proponemos revisar el **diseño curricular** de su jurisdicción e identificar de qué manera aparecen tratadas las ideas de memoria, identidad y derechos. Si bien los documentos curriculares jurisdiccionales adoptan diferentes modos de enunciar las intenciones educativas, sería interesante rastrear en cada caso cómo se explicitan estas ideas: en el marco teórico general (si lo hubiera), en relación con los objetivos de la educación inicial, como propósito formativo, entre los contenidos a enseñar. Esto constituirá un insumo para establecer relaciones con los marcos normativos anteriormente planteados.

¿De qué hablamos cuando hablamos de memoria?

Comencemos por pensar a qué llamamos memoria. Una primera aproximación entiende la memoria como la práctica social de “traer el pasado al presente”, en relación con la concepción usual de recuerdo.

Todorov² acota, sin embargo, una restricción: el pasado no puede ser nunca restituído íntegramente, ya que supone una operación de selección, por la cual “ciertos rasgos del evento son conservados, otros, desechados de súbito o paulatinamente, o sea, olvidados. Casi se podría decir que, lejos de oponérsele, la memoria es el olvido: olvido parcial u orientado, olvido indispensable”.

El olvido es constitutivo de la memoria, necesario para la vida, tal como lo mostró Borges en su inquietante relato *Funes el memorioso*. Funes acumula y archiva información en todos sus detalles, sin supresiones, de modo que recordar lo que

sucedió en un día le lleva todo un día. Sin olvido, sin posibilidad de seleccionar, descartar, jerarquizar información no habría modo de pensar.

Sobre la estrecha relación entre memoria y olvido, Carretero (2006)³ señala:

"El recuerdo está hecho de lo que en cada momento se registra, se inscribe, lo que se considera digno de la memoria, del recuerdo futuro. Por eso la memoria colectiva está hecha también de olvidos, de olvido de lo que en cada momento no se considera digno de ser registrado, de olvido de lo que no resulta memorable, por irrelevante, por doloroso o por incómodo. Así, respecto a lo sucedido en un mismo tiempo unos grupos recuerdan (y olvidan) algunas cosas, y otros hacen eso mismo, pero con cosas muy diferentes. Por eso hay disputas por la memoria e incluso combates por el control de la memoria colectiva. Esta dinámica de recuerdos y olvidos hace que la memoria (la personal y la colectiva) sea siempre dinámica. Cada presente no sólo ofrece sucesos, sino también fabrica registros para el recuerdo futuro; no sólo registra unos hechos e ignora otros que están sucediendo en ese momento, sino que elige recordar u olvidar también lo que recibe de su pasado. Por eso un colectivo, si quiere seguir siéndolo, tienen que negociar su memoria colectiva: qué recordar, qué olvidar, y cómo negociar lo que resulta glorioso o vergonzoso para todos sus componentes, o para algunos de ellos".

Un rasgo característico de la memoria es su carácter dinámico: no es posible fijarla, sino que se transforma de manera permanente, tanto por acción del tiempo como del olvido. La memoria conlleva un proceso de construcción desde el presente hacia el pasado, y es esa mediación de lo actual la que modifica la mirada hacia el pasado.

El hacer memoria, el traer del pasado al presente, es un proceso subjetivo, que se apoya en las experiencias vividas y en las impresiones que éstas han grabado en nosotros. En este sentido es, por tanto, necesariamente singular y cualitativa.

Sin embargo, la memoria comprende también una dimensión colectiva, tal como señala Halbwachs (1995)⁴, en tanto el recuerdo evocado es siempre construido desde el fundamento común de un grupo, contribuyendo así a estructurar identidades sociales. Estas memorias de los grupos pueden ser compartidas y sostenidas a través del tiempo porque se basan en prácticas transmitidas como tradición, ligadas a ciertos hábitos y rituales, así como a particulares visiones del mundo.

En términos de Carretero (2006)⁵ el concepto de memoria colectiva alude a:

"... procesos de recuerdo y de olvido producidos en colectividades y sociedades, que se apoyan en instrumentos del recuerdo, ya sean objetos materiales (por ejemplo, monumentos y lápidas conmemorativas, la toponimia urbana o geográfica, los nombres que se imponen a edificios o buques, las imágenes que se imprimen en el papel moneda), mediadores literarios (relatos, mitos, etc.), o rituales (conmemoraciones, efemérides). Estos instrumentos del recuerdo actúan como material, como argumento y como guión para la representación (siempre dramática) de algo ya desaparecido, pero que resulta de alguna utilidad presente, por lo menos a juicio de algunos de quienes participan, ejecutan y dirigen los actos del recuerdo que se sustentan sobre estos artefactos culturales".

En los estudios sobre la memoria es posible identificar dos líneas, que representan distintos sentidos. "Por un lado están los enfoques que subrayan la figura del almacenamiento, el archivo, la herencia inalterable y la autonomía de las imágenes

del pasado en relación con el presente; por el otro, aquellos que ponen en un primer plano las agencias, los intereses, las motivaciones y los proyectos políticos de las personas y grupos que, desde el presente, construyen su pasado” (Ramos, 2011)⁶.

Al respecto resulta apropiado revisar los planteos de Jacques Hassoun (1994) en su interesante libro *“Los contrabandistas de la memoria”*⁷.

“Todos estamos inscriptos –uno por uno- en una genealogía de sujetos que no ignoran que son mortales. Es eso mismo lo que diferencia lo humano de lo animal: un saber sobre la muerte y la genealogía que dicta la necesidad de que un mínimo de continuidad sea asegurada.

Somos todos portadores de un nombre, de una historia singular (biográfica) ubicada en la Historia de un país, de una región, de una civilización. Somos sus depositarios y sus transmisores. Somos sus pasadores.

Que seamos rebeldes o escépticos frente a lo que nos ha sido legado y en lo que estamos inscriptos, que adhiramos o no a esos valores, no excluye que nuestra vida sea más o menos deudora de eso, de ese conjunto que se extiende desde los hábitos alimentarios a los ideales más elevados, los más sublimes y que han constituido el patrimonio de quienes nos han precedido.

Ahora bien, es evidente que, salvo excepción, lo que hemos heredado es constantemente modificado de acuerdo a las vicisitudes de nuestra vida, de nuestros exilios, de nuestros deseos. Que una generación haya conocido grandes conmociones históricas -o no-, que otra haya padecido o elegido el éxodo rural -o no... no es indiferente”.

El posicionarse como “pasadores de la memoria” nos convoca a analizar el lugar y el significado que asume la transmisión de la memoria en la escuela. Desde un primer mandato, fundacional del sistema educativo, de instalar una idea única de nación, una identidad homogénea asentada en la construcción de una memoria oficial, silenciadora de otras, hacia el propósito de transmitir de forma creativa representaciones culturales acerca de las experiencias heredadas de las generaciones pasadas. En este sentido, es que la escuela constituye un ámbito en donde se da forma a lo colectivo a partir del recuerdo compartido, en tanto espacio de negociación y construcción de la memoria colectiva. Habrá que preguntarse entonces de qué modos es necesario transmitir la memoria, qué condiciones es imprescindible generar para que este pasaje permita a las nuevas generaciones pensarse conociendo los orígenes y a la vez trascendiéndolos, en un acto creativo y transformador.

En este sentido, la práctica educativa es siempre un acto político, que desafía a reflexionar acerca de qué futuros habilita la transmisión de la memoria, o por el contrario cuáles clausura.

Asimismo, al abordar la enseñanza del pasado reciente, es preciso considerar algunos riesgos que la “obsesión por la memoria” puede generar cuando es entendida como un “deber”. Esta perspectiva muchas veces conduce a una visión acrítica del pasado, simplista, asentada en el principio de que basta con recitar el pasado para que no regrese.

Al respecto, Todorov⁸ advierte:

"Se dice fácilmente en nuestros días que la memoria tiene derechos imprescriptibles y que uno debe constituirse en militante de la memoria. Es necesario darse bien cuenta de que cuando escuchamos esos llamados contra el olvido y a favor de la memoria no es, la mayor parte del tiempo, un trabajo de recuperación de la memoria, de establecimiento e interpretación de los hechos del pasado que nos invita (...), sino más bien la defensa de poder seleccionar ciertos hechos que aseguran a sus protagonistas mantenerse en el rol de héroes, de víctima o de moralizador, por oposición a cualquier otra selección que implique el riesgo de que se les atribuya algún otro rol menos gratificante. Es la razón por la cual hay que evitar caer en la trampa del deber de la memoria, según los términos de Paul Ricoeur, y dedicarse de preferencia al trabajo de memoria".

El curso nos convoca a pensar juntos sobre los propósitos y modalidades de la transmisión de la memoria en la escuela, poniendo por delante sus sentidos formativos e identitarios, procurando considerar el tema en toda su complejidad. Retomando las palabras de Carretero, concebimos la escuela como un espacio en el que *un colectivo que quiere seguir siéndolo puede negociar su memoria colectiva*.

Para profundizar los invitamos a leer los siguientes materiales:

- [Dussel, I.](#) (2002): "La educación y la memoria. Notas sobre la política de la transmisión" en Revista Anclajes VI.

La autora se pregunta sobre la transmisión escolar de la memoria, analizando sus sentidos en distintos momentos históricos y la relación entre la política de transmisión y el olvido. En el análisis de la enseñanza del pasado reciente advierte sobre el riesgo de esclerotización de la memoria.

- [Traverso, E.](#) (2007): "Historia y memoria. Notas sobre un debate". En Franco, M. y Levín, F. (comps.): Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción.

En este capítulo se presentan los entrecruzamientos entre historia y memoria, en tanto ambos comparten preocupaciones y un mismo objeto: la elaboración del pasado. Asimismo el autor identifica la relación entre memorias oficiales y memorias subterráneas, ocultas o prohibidas, en otros términos, memorias fuertes y débiles según quienes sean sus portadores.

Educación y memoria

Pensando en las propuestas educativas orientadas a la memoria y los derechos humanos, es necesario preguntarse qué recordar, cómo recordar, por qué recordar y para qué recordar. Estos interrogantes ayudarán a que los sujetos puedan reconocerse como parte de un pasado común y habilitarán preguntas significativas, sobre los vínculos entre pasado, presente y futuro.



@flordezo En aquella esquina, tu pasado se encontrará con mi presente y se hará futuro. Ahí te espero.

Texto: Florencia Deotti, Ilustración: Matías Trillo.

Como señala el documento de trabajo *Actualizar el debate en la educación de inicial. Políticas de Enseñanza*: "La cuestión de la responsabilidad pública sobre la infancia requiere, desde una mirada histórica, revisar las diferentes concepciones y representaciones que la configuran. Esto significa reinstalar preguntas acerca de cómo nombramos, cómo entendemos y educamos a los más pequeños de nuestra sociedad a quienes constituimos –desde un enfoque que prioriza sus derechos– en sujetos de la educación inicial"¹⁹.

El desafío de abordar estas temáticas implica revisar y problematizar imágenes compartidas socialmente y muchas veces cristalizadas en las prácticas cotidianas: cómo se concibe a los niños, qué temas se consideran pertinentes o no para trabajar con ellos, cómo se imagina el momento de trabajar temáticas nuevas y en algunos casos, evitadas. Algunos de estos temas que la escuela -y en este caso en particular el jardín de infantes- deja "vacantes" llegan a los niños de

todos modos, por ejemplo desde la industria cultural. Las películas y los programas de televisión sí se atreven con algunas de estas temáticas, así muchas ficciones giran en torno a la sustracción de identidad, la sustitución, la mentira, el cambio, el ocultamiento. Sin embargo, la mayoría de las veces, sin la oportunidad de construir en torno a eso un espacio de reflexión, diálogo e intercambio responsable, tal como garantizaría la mediación escolar.

Es preciso pensar, repensar y poner en discusión entre los docentes cómo abordar estas cuestiones a nivel institucional, siendo éste un aspecto relevante de la propuesta pedagógica.

Desde el Nivel Inicial nos preguntamos por el tratamiento y el modo en que determinadas prácticas y discursos en torno a la identidad, memoria y los derechos son resignificados a nivel institucional y en la sala. Estos conceptos no constituyen "un bien en sí mismo" sino que su riqueza se encuentra en su contextualización y efectivización en prácticas concretas en la vida de las escuelas.

El trabajo cotidiano en las instituciones

¿Cómo se cruzan las temáticas que venimos desarrollando en la clase con la tarea cotidiana en la institución? Es la pregunta que nos convoca como docentes y que seguramente habrá llevado a muchos de ustedes a interesarse por este curso.

En primer lugar, es importante reconocer las dificultades propias del abordaje de estas temáticas en el jardín, ligadas fundamentalmente a la tensión entre su complejidad y las posibilidades cognitivas de los niños pequeños. Esto no anula el sentido del tratamiento del tema, sino que obliga a revisar cuidadosamente qué condiciones promueven una aproximación que no lo banalice y que a la vez resulte abordable para los destinatarios.



El Nivel Inicial es el comienzo de un largo proceso formativo, en cuyo trayecto habrá oportunidad de construir ideas en torno al pasado, la memoria, la construcción de derechos, y de volver sobre ellas posteriormente, en otros niveles educativos, profundizándolas, complejizándolas y avanzando en su aprendizaje. Esto se vincula con criterios de índole curricular, que refieren al momento de la trayectoria formativa en que resulta oportuno abordar ciertas temáticas, considerando todos los años de escolaridad y la necesaria operación de secuenciación de contenidos.

Desconocer las características propias de la enseñanza a niños pequeños conlleva distintos riesgos. Por un lado, simplificar de tal modo el contenido que se pretende enseñar puede obstaculizar su comprensión al momento en que los niños están en condiciones de aprender

sobre ellas, unos años más adelante. Por otro, confiar en que los aspectos declamativos de un contenido bastarán para su apropiación contradice la idea del aprendizaje como construcción. En esta concepción se asientan muchas prácticas tradicionales del jardín, que abusan del verbalismo creyendo que "hablar" de un tema es sinónimo de enseñar.

Asimismo, los propósitos de la educación ciudadana atienden a la formación de un sujeto para su participación en la vida de la comunidad, es decir para ejercer prácticas democráticas cuyo sentido no se fundamenta en poder "decir" o "repetir" algunas ideas cuyo alcance no se llega a comprender.

Otro aspecto a considerar es que el trabajo en torno a la pedagogía de la memoria excede las paredes de la sala y se dirige a interlocutores adultos, como las familias y la comunidad educativa en general. Diversas oportunidades y situaciones ameritan tratar con las familias, y con otros actores de la comunidad, cuestiones que los adultos pueden pensar juntos en tanto les competen como generación a cargo de la infancia.

Entablar vínculos, alianzas y estrategias con las familias resulta imprescindible dada la complejidad que presentan algunos temas y la "novedad" de su inclusión en el jardín. Se trata de temas que, sin embargo, resultan ineludibles. *"El consenso y la atención a la diversidad son ejes estratégicos para promover la igualdad de oportunidades y la calidad educativa. La construcción de consensos, será seguramente, una tarea compleja y no exenta de tensiones [...]"*¹⁰. Una posibilidad es invitar a las familias a participar en reuniones para trabajar sobre estas tensiones e ir construyendo acuerdos. También podrían ofrecerse talleres con las familias, mesas de intercambio en la que se analicen películas u otras producciones culturales, habilitando espacios que permitan a los miembros de la comunidad educativa reflexionar en forma conjunta en lo que hace a la transmisión cultural de los temas referidos a los derechos, la memoria y la identidad.

Creemos que en este plano del trabajo con las familias se centra buena parte del aporte del nivel al tratamiento de estas temáticas.

En línea con lo que venimos trabajando, les proponemos revisar algunas actividades que habitualmente se realizan en las salas vinculadas con la construcción de identidad, el trabajo con las historias personales y la necesidad de las normas. Los invitamos a hacer el ejercicio de analizar su alcance y pertinencia en relación con la temática del curso.

- *Algunas actividades para la construcción de identidad grupal: elección del nombre de la sala, producción grupal que los represente, como bandera, escudo, o mural; diseño y armado de la caja donde todos los días el grupo dejará los cuadernos de comunicaciones, etc.*
- *La autonomía para elegir -dentro de un marco de opciones posibles-: oportunidades con quién compartir determinado juego o actividad, con qué materiales trabajar, a qué juego jugar, etc.*
- *La carpeta viajera (como espacio que permite trabajar la historia personal y familiar).*
- *La elección y la historia del nombre de cada niño y niña de un grupo a partir de relatos familiares.*
- *Las líneas de tiempo que reflejan la historia personal y/o grupal de los niños,*
- *El acuerdo de pautas grupales para la convivencia.*
- *Las modalidades que asume la resolución de conflictos entre pares y con la mediación docente.*
- *Las rondas grupales y asambleas para poner en discusión y llegar a algunos acuerdos en el marco de la convivencia democrática.*



¿De qué modos estas actividades pueden contribuir a la formación de los niños en un ámbito democrático? ¿En qué sentidos aportan al trabajo en torno a la identidad? Preguntas que de ningún modo se cierran sino que convocan a volver a mirar la propia tarea en diálogo con lo compartido en el curso.

Muchas veces estas actividades se desarrollan de manera estereotipada, casi como una rutina más del jardín, perdiendo así su potencial como propuesta que permita poner en juego los diversos aspectos que forman parte de la identidad. Entendemos que su aporte a la idea de construcción identitaria y de pertenencia a distintos grupos reside particularmente en los modos en que estas actividades y sus sentidos se planifican y se proponen a los niños y las familias.

A modo de reflexión puesta sobre el tapete, nos parece importante señalar que la idea de identidad no se agota en llamar a los chicos por su nombre o usar carteles con el nombre escrito de cada uno. Estas actividades se vinculan con la alfabetización inicial, pensarlas también desde el marco de la idea de identidad supone dar un espacio para compartir los sentidos e historias de cada nombre, de cada persona. Tal como sostiene el cuadernillo para docentes de la colección "Las abuelas nos cuentan" ... "se puede proponer un intercambio sobre los nombres propios, invitando a los niños a que pregunten en su casa por qué eligieron ponerles ese nombre, la historia de los nombres familiares, etc.[...] Estas acciones no son nuevas. Lo que necesariamente debe ser nuevo es la escucha, el clima para

que esa historia sea realmente única y nos demos cuenta de que no hay dos nombres iguales aunque suenen de la misma manera”.

Resignificar algunas prácticas implica observar también las intervenciones cotidianas que ponen de manifiesto la concepción de los niños como sujetos de derecho. El análisis de los distintos modos de posicionarse frente a la construcción de ese derecho puede ser un buen insumo para pensar en nuevas propuestas para abordar con los niños y niñas.

Para ampliar este tema les sugerimos la lectura de dos materiales que analizan el ejercicio de los derechos en las instituciones escolares:

- [Horn, A., Helman, M., Castorina, J., Kurlat, M.](#) (2012): “Prácticas escolares e ideas infantiles sobre el derecho a la intimidad”. Cuadernos de Pesquisa. Volumen 23. Jan.-abr. 2013.

- [Malajovich, A.](#) (2009): “Ocuparse de la infancia. Nuestra responsabilidad como docentes adultos”. En: Grandes temas para los más pequeños. Acerca de la complejidad de la educación en los primeros años. OMEP (Organización Mundial para la Enseñanza Pre-escolar). Ed. Puerto Creativo, Buenos Aires.

Transmisión del pasado y efemérides

Las efemérides conllevan el valor de poner de relieve algunos sucesos, procesos, personas o grupos sociales, lo cual puede ser sumamente potente y revitalizador, en algunos casos, en términos de enseñanza.

En este sentido, la efeméride del 24 de marzo que ingresa a todos los jardines de infantes del país ya que forma parte del calendario escolar, lleva a preguntarnos cómo resignificar la enseñanza del pasado reciente desde su especificidad. Enmarcamos esta pregunta en la línea más amplia de la enseñanza del pasado a niños pequeños, que supone ofrecerles oportunidad de reparar en la idea de que el mundo en el que viven no ha sido siempre igual sino que, a lo largo del tiempo, ha sufrido transformaciones, a la par que continuidades. En este punto, la tarea del jardín es proponer situaciones de enseñanza que permitan a los niños avanzar en esta construcción, ampliando y enriqueciendo sus ideas sobre los modos en que el pasado fue diferente del presente, en diversos sentidos y dimensiones.

Ahora bien, podríamos preguntarnos por qué las cuestiones ligadas a la identidad se trabajan únicamente cerca del 24 de marzo. Sin dudas el período inicial es un momento del año muy particular en los jardines, lo cual nos lleva a pensar si es el más propicio para tratar el derecho a la identidad. Entendemos que puede cruzarse la cuestión de la identidad con otros proyectos a desarrollar en distintos momentos del año, como la elección del nombre de la institución, en tanto de ningún modo la fecha que instala el calendario agota las posibilidades de trabajar sobre identidad, memoria, derechos.

Distintas perspectivas y miradas confluyen en torno a las efemérides y sus sentidos en la escuela de hoy. Algunas de ellas las piensan como situación de enseñanza, como espacio que aporta a la idea de una pertenencia colectiva, más amplia, y en el caso de las fechas incorporadas en los últimos años, como oportunidad para que ciertos temas anteriormente ausentes comiencen a circular en las escuelas.

Mientras que otras voces ponen en cuestión estos aspectos. En suma, no hay consensos extendidos acerca de qué hacer con las efemérides, muy por el contrario, se trata de un asunto en el que investigadores, especialistas, docentes y ciudadanos en general sostienen discursos muy diversos. Estas tensiones nos convocan a entonces a revisar los significados de las efemérides en el jardín.

Para seguir pensando

Cerramos la clase con un fragmento de un interesante artículo que Oliver Sacks (2013) publicó en *The New York Review of Books* sobre los recuerdos y la ficción titulado *Habla, memoria*. *"En él relataba como según envejecía iban surgiendo recuerdos cada vez más claros de su infancia; recordaba, por ejemplo, dos episodios en los que bombas nazis cayeron cerca de su casa en Londres cuando era un niño durante la II Guerra Mundial. Sin embargo, su hermano mayor le explicó que el primero lo había vivido, pero que el segundo se lo habían contado, porque en ese momento ya no estaba en Londres.*

Este episodio le sirve a Sacks para hacer una larga disertación sobre la importancia de la ficción en la vida, porque al final lo que hemos leído y nos ha impresionado acaba por ser tan importante como lo que hemos vivido. "Nosotros como seres humanos hemos desarrollado sistemas de memoria que tienen fallos, fragilidades e imperfecciones", escribe. "La indiferencia sobre las fuentes nos permite asimilar lo que leemos, lo que nos cuentan, lo que dicen otros y pensar, escribir y pintar, de una forma tan rica y tan intensa como si fuesen experiencias primarias. Nos permite ver y escuchar con los ojos y los oídos de otros, entrar en la mente de los demás, asimilar el arte y la ciencia y la religión de toda una cultura".

Reflexionando sobre el relato de esta experiencia nos permitimos pensar que la oportunidad de construir memoria con otros, a partir de diversidad de propuestas, debe ser garantizada en el jardín.

Actividades



Para compartir en el [foro](#) les proponemos pensar la relación entre la memoria y la identidad, en un sentido amplio (no necesariamente ligado a lo sucedido en la última dictadura militar).



Les proponemos observar dos breves escenas en las que se registra un intercambio entre docentes del nivel inicial sobre los sentidos e implicancias de la pedagogía de la memoria.

Parte 1. Disponible en: www.youtube.com/watch?v=IPZh7L_aSxk&feature=youtu.be

Parte 2. Disponible en: www.youtube.com/watch?v=09Yc_wGATpI&feature=youtu.be

Algunas ideas que las docentes plantean¹¹:

En las expresiones de las maestras se señala la necesidad de revisar varios aspectos al pensar las temáticas de derechos, identidad, transmisión de la memoria en el nivel inicial:

- Uno de ellos es la propia formación de los docentes, reconociendo que en general no fueron temas abordados en los espacios formativos, sino que recientemente comienzan a incluirse en algunas instancias de capacitación.
- El cuestionamiento de las propias matrices de aprendizaje y representaciones, interpelando ideas instaladas como la de "neutralidad" de la escuela, la "infancia feliz".
- La importancia de construir espacios de trabajo compartido entre docentes, al interior de los equipos de trabajo, en tanto se trata de cuestiones complejas que requieren la confluencia de múltiples miradas y aportes.
- El diálogo con las familias acerca de estas temáticas, escuchando y a la vez dando a conocer posicionamientos desde la escuela. El necesario compromiso en el intercambio con la comunidad, entre adultos que piensan juntos.
- El análisis crítico de ciertas propuestas muy habituales en el jardín, como el trabajo con el nombre propio, la construcción de árboles genealógicos, la posibilidad que se ofrece a los niños de elegir o de intercambiar expresando distintas opiniones, cuyo sentido es importante replantearse en cruce con la idea de derecho.
- El sentido de la efeméride del 24 de Marzo, que exige en cierta medida revisar los significados que evoca la fecha y profundizar en ellos.
- Las particulares consideraciones que supone la tarea en instituciones de nivel inicial, con niños pequeños.

Actividad para enviar al tutor:

Para el análisis de las escenas:

a) Los invitamos a revisar sus propias experiencias profesionales en torno a la pedagogía de la memoria: ¿Qué similitudes y diferencias encuentran entre lo que han vivido a lo largo de su trayectoria como docentes y los planteos de las maestras en los videos?

b) Identifiquen ideas y aportes trabajados en esta clase (al menos tres) que puedan resultar potentes para el abordaje de las opiniones de las docentes. Presenten cada uno de ellos y establezcan relaciones con lo enunciado por las maestras.



Material de consulta

Para ampliar los contenidos trabajados en la presente clase sugerimos los siguientes materiales:

- Visita de Estela de Carlotto a un jardín de infantes (video) y apartado de presentación del material “Las abuelas nos cuentan”, disponible en: <http://www.planlectura.educ.ar/las-abuelas-nos-cuentan/src/placas/videos.html>
- Documento de trabajo “Educación, Memoria, Derechos Humanos y Derecho a la Identidad”, elaborado de manera conjunta por la Dirección de Educación Inicial, el Programa de Educación y Memoria, el Plan Nacional de Lectura y las Abuelas de Plaza de Mayo.
- Dossier de la revista El Monitor Nº 6, Ministerio de Educación. 2006. Número aniversario de los 30 años del golpe de Estado. Disponible en: <http://www.me.gov.ar/monitor/nro6/index.htm>
- Entrevista a la autora infantil Graciela Montes sobre su texto “El golpe”. Disponible en: <http://www.imaginaria.com.ar/17/8/el-golpe.htm>

Para profundizar sobre la incorporación de nuevas temáticas en la escuela, y el vínculo con las familias, les sugerimos leer el cuadernillo de Educación Sexual Integral (ESI), que se encuentra disponible en: http://www.me.gov.ar/me_prog/esi/doc/esi_inicial.pdf

Notas

[1] ZABALZA, Miguel A.: Diseño y desarrollo curricular. Capítulo II. Madrid, Narcea S.A. de Ediciones, 4ta. Edición, 1991.

[2] Todorov, T.: “Los dilemas de la memoria”. Conferencia magistral en Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar. Universidad Nacional Autónoma de México. Unidad de Guadalajara. Disponible en: <http://www.icortazar.udg.mx/sites/default/files/TODOROV.pdf>

[3] Carretero, M. y otros (comp.) (2006): Enseñanza de la historia y memoria colectiva. Paidós, Buenos Aires. Introducción.

[4] Halbwachs, M. (1995): “Memoria colectiva y memoria histórica”. Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS) Nº 69. Enero-Marzo 1995. Disponible en: http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_069_12.pdf

[5] Carretero, M. Op. cit.

[6] Ramos, Ana (2011): “Perspectivas Antropológicas sobre la memoria en contextos de diversidad y desigualdad”. Revista Alteridades Nº 42. 2011. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa. México. Disponible en: http://www.uam-antropologia.net/pdfs/ceida/alte_42_10.pdf

[7] Hassoun, J. (1994). Los contrabandistas de la memoria. Ediciones de la Flor, Buenos Aires.

[8] Todorov, T. Op. cit.

[9] Rebagliati, María S.: Infancias, sujetos y familias en la Educación Inicial. 2010. El texto completo de esta conferencia puede consultarse en el documento: Relatoría del Foro para la Educación Inicial, Ministerio de Educación de la Nación, disponible en: <http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/handle/123456789/109584>

[10] Serie cuadernos ESI para Nivel Inicial. MEN. 2010.

[11] Agradecemos el aporte de Adriana Vera Veiga, Débora Spinosa y Martha Zárate.